



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 31/10/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 77
UNITAT 01801 - MOBILITAT SOSTENIBLE		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01801-2024-010976-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE MOBILITAT. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00077

"Hechos

I. Las actuaciones se inician de oficio como consecuencia de la falta de crédito en la Aplicación presupuestaria TJ1600000 13300 48900, 'OTRAS TRANSFERENCIAS', para atender el gasto por la totalidad del pago de la anualidad 2024 por la pertenencia a la asociación 'Red de Ciudades que Caminan'.

II. Al tal objeto, se propone la aprobación de la modificación de crédito, por transferencia, mediante baja en la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 22799, 'TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS', por importe de 750,00 €, minoración que no causa detrimento en el Servicio, para financiar el alta de la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 48900, 'OTRAS TRANSFERENCIAS', por importe de 750,00 €, con las finalidades indicadas en el apartado I.

III. Obran en el expediente, moción del concejal delegado de Movilidad e informe-memoria suscrito por la jefe del Servicio de Movilidad.

IV. Se formula el expediente contable MCRED/2024/0030000125.

A los antecedentes de hecho descritos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

I. El régimen jurídico aplicable viene establecido en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por el artículo único del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzos, arts. 40 y 41 del RD 500/1990, de 20 de abril; así como las Bases 10ª, 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	31/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



II. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el presente acuerdo, éste recae en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Base 10ª.5.b.2) de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 82ª modificación de créditos por transferencia entre las Aplicaciones del sector TJ1600000 SE. MOVILIDAD, que tiene por objeto incrementar el crédito en la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 48900, 'OTRAS TRANSFERENCIAS', por un importe de 750,00 €, para atender el gasto por la totalidad del pago de la anualidad 2024 por la pertenencia a la asociación 'Red de Ciudades que Caminan'.

La transferencia se financia con cargo al crédito existente en la Aplicación Presupuestaria TJ1600000 13300 22799, 'TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS', por importe de 750,00 €, sin que ello produzca detrimento del servicio, según el expediente contable MCRED/2024/0030000125.

ESTADO DE GASTOS

Baja en Aplic. Presup. TJ1600000 13300 22799, 'TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS'.....750,00 €

Alta en Aplic. Presup. TJ1600000 13300 48900, 'OTRAS TRANSFERENCIAS'.....750,00 €

Segundo. Notificar el presente acuerdo al Servicio Control Financiero, Servicio de Contabilidad, Servicio de Fiscal Gastos y Servicio Financiero."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	31/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166